

**María José Tegel Bordón**  
**Subdirectora General de la Oficina Presupuestaria**  
**Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino**

*Política Regional y Fondos Europeos en España 2010*  
*Universidad de Alcalá de Henares - 25 y 26 de noviembre*

- 1.- Contexto de la integración del Medio Ambiente en la Política de Cohesión**
- 2.- Recuperar y preservar el medio ambiente: Objetivo específico de programación de la Política de Cohesión**
- 3.- Principio Horizontal de Medio Ambiente en la Política de Cohesión**
  - **Red de Autoridades Ambientales**
    - ❖ **Red Europea de Autoridades Ambientales**
  - **Incentivos Económicos Regionales. Un ejemplo de integración ambiental en la concesión de ayudas financieras**

**Estrategia de Lisboa (marzo de 2000)**

III Pilar: Pilar Medioambiental (Gotemburgo, junio de 2001)

**Directrices Estratégicas Comunitarias**

Orientación 0.1.2. “Reforzar las sinergias entre protección del Medio Ambiente y Crecimiento”

**Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) 2007-2013**

**1. Eje específico de Programación “RECUPERAR Y PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE”**

**2. Principio Horizontal “MEDIO AMBIENTE”**

## 2. Objetivo específico de Programación “Recuperar y preservar el Medio Ambiente”

### Marco Estratégico Nacional de Referencia (MENR) 2007-2013

Reglamento 1083/2006 por el que se establecen las disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo y al Fondo de Cohesión



### Programación operativa FEDER y FC



## 2. Objetivo específico de Programación: “Recuperar y preservar el Medio Ambiente”

### Categorías de Gasto establecidas en el MENR para el desarrollo de las actuaciones del Eje de Medio Ambiente

Categoría de gasto		FEDER		Fondo de Cohesión	Contribuye a la estrategia de Lisboa
Nº	Descripción	Convergencia	Competitividad		
44	Gestión de residuos domésticos e industriales	✓		✓	
45	Redes de distribución de agua potable	✓	✓	✓	SI
46	Saneamiento y depuración de aguas residuales	✓	✓	✓	SI
47	Calidad del Aire	✓	✓	✓	
48	Prevención, control y reducción de la contaminación	✓	✓	✓	
49	Actuaciones para mitigación y adaptación al cambio climático	✓	✓	✓	
50	Protección y regeneración del entorno natural	✓	✓	✓	
51	Promoción y protección de la biodiversidad (incluyendo NATURA 2000 y Directiva HABITAT)	✓		✓	
53	Prevención de riesgos, incluido la elaboración y aplicación de planes y medidas para prevenir y gestionar los riesgos de origen natural y tecnológico	✓	✓	✓	SI
54	Otras medidas para preservar el medio ambiente y prevenir riesgos	✓	✓	✓	
55	Promoción del entorno natural	✓	✓	✓	

## 2. Objetivo específico de Programación “Recuperar y preservar el Medio Ambiente”

### MARM

Beneficiario de Fondos Estructurales y de Cohesión

### Beneficiarios

#### DG del Agua

- DG de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
- DG de Medio Natural y Política Forestal
  
- Parques Nacionales
- Confederaciones Hidrográficas
- Sociedades Estatales del Agua

### Líneas de financiación

- Abastecimiento de aguas (Cat. de Gasto 45)
- Saneamiento y depuración de aguas residuales (Cat. de Gasto 46)
- Otras actuaciones ambientales (Cat. de Gasto 51, 53, 55)

### Seguimiento de las actuaciones

Órgano intermedio

DG de Servicios

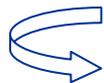
### Funciones

- Velar por el cumplimiento de lo establecido en los Reglamentos Comunitarios

### 3. Principio Horizontal de Medio Ambiente en la Política de Cohesión 2007-2013

#### Ley 9/2006 sobre la Evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre el medio ambiente

- Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica de los PO FEDER 2007-2013 y el PO Fondo de Cohesión-FEDER 2007-2013



Resolución sobre la Memoria Ambiental de los PO FEDER y el PO Fondo de Cohesión

- Determinaciones generales y específicas para la selección de actividades cofinanciables
- Medidas de Seguimiento Ambiental basadas en un sistema de indicadores de impacto ambiental

#### Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia



#### Red de Autoridades Ambientales

Foro de **cooperación y coordinación** entre las autoridades responsables de **medio ambiente** y las autoridades responsables de programación y gestión de **Fondos comunitarios**, en los **diferentes niveles administrativos**

## Creación

- Reglamento Marco nº 2081/93/CEE de los Fondos Estructurales
- 4 de diciembre de 1997, en la reunión del Comité de Seguimiento del Marco Comunitario de Apoyo

## Miembros

- ✓ Ministerios responsables de la programación y de gestión de Fondos
- ✓ Autoridades de Medio Ambiente y de Economía y Hacienda de las CCAA
- ✓ DG de Medio Ambiente y otras DG responsables de Fondos de la Comisión Europea
- ✓ FEMP

## Objetivo

Garantizar la integración del principio horizontal de sostenibilidad ambiental en las actuaciones cofinanciadas con Fondos Europeos

## Organización en tres órganos

- Pleno
- Secretariado
- Grupos de Trabajo

## Funcionamiento

### Reuniones Plenarias

- Informar sobre las actividades desarrolladas
- Presentación de documentos de trabajo sobre: orientaciones metodológicas y de integración ambiental, buenas prácticas de integración ambiental

### Jornadas Temáticas

- Jornadas de información y debate sobre aspectos ambientales de actualidad, coincidiendo con las Reuniones Plenarias

### Grupos de Trabajo ( 2007-2013)

- Evaluación Estratégica Temática de Medio Ambiente
- Indicadores de Integración Ambiental y Fondos Comunitarios
- Nuevas Tecnologías para el Desarrollo Sostenible y su Marco de Financiación
- Cambio Climático y Fondos Comunitario

## Canales de información

- [Buzon-redautoridades@mma.es](mailto:Buzon-redautoridades@mma.es)
- <http://www.mma.es/portal/secciones/raa/>

## Comités de Seguimiento

El Secretariado de la Red participa en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos de los Fondos Comunitarios

### Papel de Secretariado de la Red

- Velar por la integración del principio horizontal de medio ambiente en la ejecución de las programaciones operativas
- Informar al Comité de Seguimiento en relación a los Informes Anuales de Ejecución de los Programas Operativos y de los avances y resultados que se observan en la aplicación de los Fondos en materia de medio ambiente

### Comités en los que participa

- Programas Operativos de ámbito nacional de los Fondos FEDER, FSE, FEADER y FEP.
- Programas de Cooperación Territorial Europea (FEDER)

## Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia

La Red de Autoridades Ambientales también participa en las Redes Sectoriales del Marco Estratégico Nacional de Referencia

## Red Europea de Autoridades Ambientales (ENEA-MA)

### Participantes

- DG Clima
- DG Medio Ambiente
- DG Regio
- Autoridades de medio ambiente y de gestión de Fondos comunitarios de los Estados miembros
- ONG

### Coordinación

- DG Medio Ambiente de la Comisión Europea
- DG Política Regional

### Objetivos

- Contribuir a la integración del principio horizontal de Medio Ambiente en la Política de Cohesión
- Intercambio de experiencias y buenas prácticas de integración ambiental entre los diferentes Estados y la Comisión Europea

### Grupos de Trabajo

- Cambio Climático y Política de Cohesión
- Biodiversidad y Política de Cohesión
- Sobre el futuro de la Política de Cohesión

# Incentivos Económicos Regionales

## Ejemplo de mecanismo de integración ambiental

### Antecedentes

- Regulado por la Ley 50/1985, el Real Decreto 899/2007 y la Orden EHA/2874/2009
- Son ayudas financieras que concede el Estado a la inversión productiva para fomentar la actividad empresarial y orientar su localización hacia zonas previamente determinadas

### Objetivos

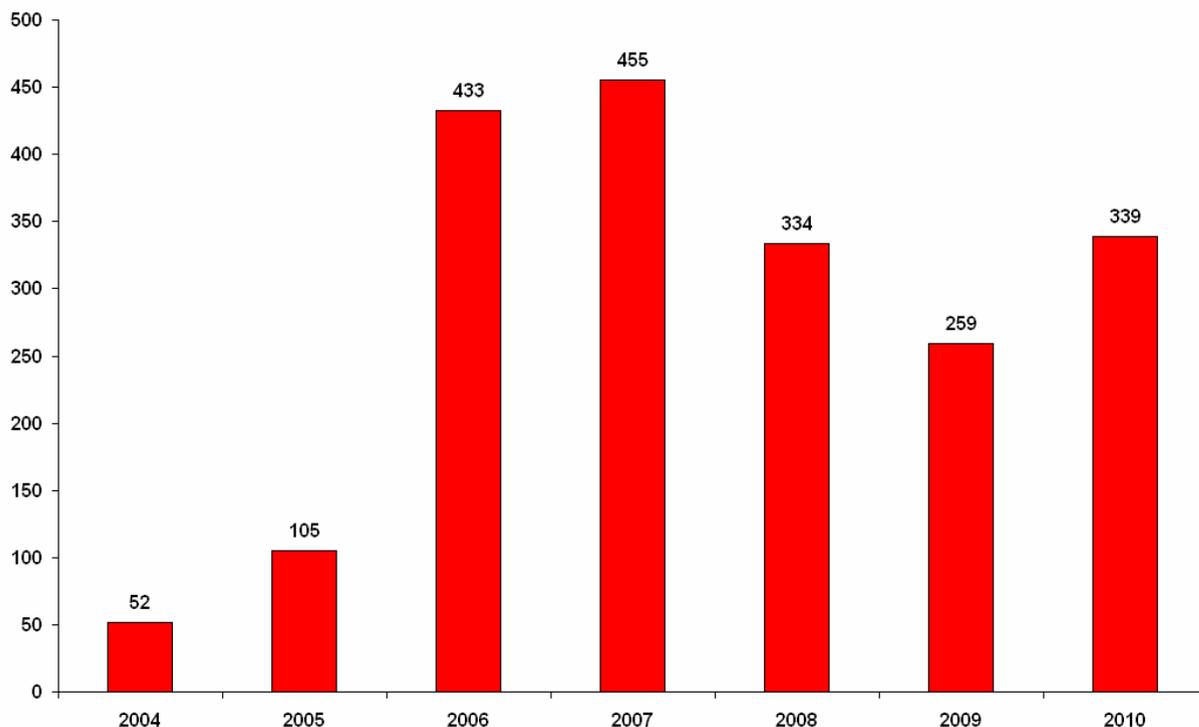
- Reducir las diferencias de situación económica en el territorio nacional
- Repartir más equilibradamente las actividades económicas sobre el mismo
- Reforzar el potencial de desarrollo endógeno de las regiones

### Papel del MARM

- Colabora con el Ministerio de Economía y Hacienda con la realización de informes técnicos, valorando las mejoras ambientales que presentan los proyectos
- Participación en Grupos de Trabajo y Consejo Rector

# Incentivos Económicos Regionales

## Ejemplo de mecanismo de integración ambiental



*Evolución de expedientes valorados 2004-2010*

### Cuestionario Medioambiental

- Análisis y valoración de **medidas de carácter ambiental**, que excedan las exigencias legales a las que la actividad y/o instalación esté sujeta
- En materia de Desarrollo Sostenible, se analizan, las actuaciones que contempla el proyecto para reducir el consumo de agua, energía y materias primas, así como la mejora en la gestión del ciclo de vida del producto, etiquetado ecológico.

# Gracias por su atención